

**RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES:
INFORME FINAL DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES.**

Título:	Máster Universitario en Internacionalización de Empresas y Comercio Exterior.
Universidad:	Universidad Católica Santa Teresa de Jesús de Ávila
Fecha de Emisión:	6 de julio de 2021

Recibida la solicitud de la Dirección General de Universidades e Investigación ACSUCYL ha procedido a elaborar el informe de evaluación para la renovación de la acreditación del Título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 1393/2007 y de acuerdo con los criterios y metodologías de evaluación recogidos en la "Guía del proceso general de evaluación" y en el "Manual de Evaluación" establecidos por ACSUCYL. Ambos documentos han sido elaborados de acuerdo con los protocolos de evaluación establecidos conjuntamente por las agencias de calidad universitaria, conforme a los "Criterios y Directrices para el aseguramiento de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior" y según lo estipulado en el art. 27 bis. del RD 1393/2007.

La evaluación se ha realizado de forma colegiada por la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL, con el asesoramiento de los Comités de Evaluación de Rama de Conocimiento y el Comité Externo que ha realizado la visita a la Universidad.

Conforme al procedimiento establecido y como indica la normativa vigente, ACSUCYL remitió a la Universidad una propuesta de Informe emitida por la Comisión de Evaluación de Titulaciones, a la que la Universidad ha podido presentar alegaciones.

Analizada la documentación y valoradas las alegaciones, en su caso, remitidas por la Universidad, considerando los criterios de evaluación recogidos en el Manual de Evaluación anteriormente mencionado, la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL emite el presente Informe de Evaluación.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO: FAVORABLE.

CONSIDERACIONES QUE SUSTENTAN ESTA VALORACIÓN:

Consideraciones globales: El Título supera los estándares establecidos para alcanzar un informe favorable a la renovación de la acreditación.

No obstante, a continuación se detallan requerimientos y/o recomendaciones de mejora sobre los que la Universidad deberá pronunciarse durante el desarrollo del Título y que serán objeto de atención en futuros procesos de evaluación externa:

- Se debe desarrollar medidas más allá de la mejora de la difusión para incrementar el número de estudiantes de nuevo ingreso, que se ha constatado que no es eficiente.
- Se debe tramitar una modificación de la memoria verifica que incluya la nueva asignatura optativa E-Business.
- Se debe seguir desarrollando acciones para incrementar en el título el número y la docencia impartida por profesores doctores.
- Se recomienda ajustar la presencialidad de la asignatura de Practicas Externas a lo indicado en la Memoria Verifica así como incorporar como requisito que para la realización de las prácticas externas tener un porcentaje de créditos superados.

DESGLOSE DE VALORACIONES POR DIMENSIONES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. DESARROLLO DEL PLAN DE ESTUDIOS
El programa formativo está actualizado y el plan de estudios se ha desarrollado conforme a las condiciones establecidas en la memoria verificada.
1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título
<p><i>Estándares:</i></p> <p>1-El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológico.</p> <p>2-El perfil de egreso del título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas).</p>

Valoración Global: 1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título					
Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	
Justificación de la Valoración:					
<p>El perfil de egreso se considera adecuado desde un punto de vista académico y profesional. El diseño del título permite adquirir las competencias necesarias para especializarse en materia de internacionalización de empresas.</p> <p>El perfil de egreso se considera relevante para la sociedad, dada la importancia estratégica que tiene la internacionalización en la vida empresarial actual, especialmente en la Pymes, y que ha determinado en los últimos años la supervivencia de muchas empresas en el entorno de la región.</p> <p>El título está orientado a profesionales que están trabajando en empresas y que quieren añadir formación especializada. Se recomienda ampliar este perfil a estudiantes recién graduados del ámbito económico-empresarial y que tuvieran interés en dedicarse al mundo de los negocios</p>					

internacionales.

1.2. Implantación y Gestión académica del programa formativo

Estándares:

Procesos de acceso y admisión

1-Los requisitos de **acceso** establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el título, y se ha respetado el **número de plazas** ofertadas en la memoria verificada.

2-Los criterios de **admisión** se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.

Normativas de permanencia y transferencia y reconocimiento de créditos:

3-La normativa académica de **permanencia** establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al título.

4-La normativa de transferencia y **reconocimiento** de créditos se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.

Planificación docente:

5-La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una **planificación** docente conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogida en la memoria verificada.

6-La implantación, en su caso, del programa de estudios simultaneo (**título doble**) se ha desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada título y cumpliendo los estándares de gestión académica de cada título (reconocimiento, planificación,...)

Coordinación docente:

7- La **coordinación** ha sido adecuada para facilitar el trabajo previsto del estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista, en lo referente a:

- Coordinación docente en cada asignatura (secuenciación de las actividades formativas teóricas y prácticas, los contenidos y los sistemas de evaluación) y entre asignaturas (en cada curso académico y en cursos sucesivos).

- En su caso, coordinación de los programas de movilidad, coordinación de las prácticas externas, coordinación para la impartición de un mismo título en varios centros.

- La implantación, en su caso, de un programa de estudios simultáneos (título doble) se ha desarrollado conforme a la memoria verificada del título objeto de evaluación y cumpliendo los estándares de gestión académica (reconocimiento, planificación...).

Curso de Adaptación al Grado:

8- La implantación, en su caso, del **curso de adaptación** se ha desarrollado conforme a la memoria verificada.

Criterios de extinción:

9-Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la **extinción** de un título anterior que ha dado origen al actual.

Valoración Global: 1.2. Implantación y Gestión académica del programa formativo

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación de la Valoración:

A pesar del interés del título el número de estudiantes matriculados es muy bajo y muy alejado de las plazas verificadas. La universidad ha realizado esfuerzos para intentar aumentar el número de estudiantes matriculados. A pesar de estos esfuerzos realizados por la universidad, el número de estudiantes de nuevo ingreso se sitúa en el periodo de evaluación muy por debajo de las plazas verificadas, alcanzando en el curso 2019-2020 una tasa de matrícula del 12% de las plazas verificadas, 6 estudiantes de nuevo ingreso frente a 50 plazas verificadas. En el actual curso académico 2020-2021 que se encuentra fuera del periodo de evaluación, los estudiantes de nuevo ingreso son 12, número que continua muy lejos de las plazas verificadas.

Tal y como se indicó en el primer proceso de renovación de la acreditación, una de las principales debilidades del título sigue siendo su baja tasa de matriculación. Dado que han transcurrido 8 años desde la verificación y vista la evolución de la demanda del título se considera que la baja demanda es estructural, por lo que se debe tomar otro tipo de medidas más allá de la mejora de la difusión, que se ha constatado que no es eficiente, o bien ajustar las plazas incluidas en la memoria a la realidad de estudiantes matriculados.

El perfil de ingreso de los estudiantes se ajusta al verificado, siendo la mayoría profesionales que están trabajando y son titulados en el ámbito de las ciencias económicas y empresariales. Dado que acceden perfiles ajenos al ámbito del título (Ej.: Derecho o Traducción), la Universidad ha puesto en marcha un curso piloto de complementos formativos ("Introducción al análisis económico"). Se recomienda formalizar este curso como complementos de formación en la memoria verificada.

Los criterios de admisión son claros y están publicados. Por otro lado, al tratarse de un título dirigido a empresarios se recomienda incorporar la experiencia laboral en el baremo del proceso de acceso.

La normativa de permanencia está publicada, aunque no ha sido necesaria su aplicación.

Los reconocimientos de créditos realizados tienen origen tanto en estudios universitarios previos como en experiencia profesional. Se debe mejorar la información que se pone a disposición en materia de reconocimiento de créditos, tal y como se señaló durante la primera renovación de la acreditación.

Por otro lado, en las evidencias aportadas se indica que se ha efectuado reconocimiento de créditos por cursos procedentes de titulaciones universitarias no oficiales (títulos propios de la UNED) que no superan el 15% previsto en la normativa.

El título se ha implantado de acuerdo a la memoria verificada, las guías docentes consultadas así lo confirman. Durante el primer proceso de renovación de la acreditación, se señaló la necesidad de

mejorar la planificación a fin de evitar una sobrecarga de trabajo de los estudiantes, este aspecto se considera atendido gracias al cambio de la modalidad del título de semipresencial a distancia.

Se ha mejorado la oferta de materias optativas incluyen una asignatura nueva de E-Business. Se debe tramitar una modificación de la memoria verifica que incluya la nueva asignatura optativa.

La coordinación docente se desarrolla en varios organismos que garantizan la coordinación horizontal y vertical, que se reúnen a lo largo del curso levantando actas de los temas tratados. Si bien, se ha detectado algunos problemas de coordinación con profesores externos. Se recomienda continuar trabajando en la mejora la coordinación docente.

2. TRANSPARENCIA Y SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD

El título ofrece información pública adecuada para todos los grupos de interés sobre las características del programa formativo y dispone de procesos que garantizan, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación, analizando las recomendaciones de los informes de evaluación e incorporando a la planificación y desarrollo del título las propuestas derivadas de los mismos.

2.1. Información pública del Título

Estándares:

1-Los responsables del título publican información **suficiente, relevante y comprensible** sobre el programa formativo y su desarrollo (véase como referencia "Tabla de información pública").

2-La información pública sobre el título es **objetiva, está actualizada y es coherente** con la memoria verificada.

3-La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está fácilmente **accesible**.

4-Las **guías docentes** ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción (véase como referencia "Tabla de información pública").

Valoración Global: 2.1. Información pública del Título

Sin valoración	No procede/ Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

La información pública disponible en la página web del título es suficiente, relevante, y comprensible, estando debidamente actualizada. Sus contenidos cumplen los requisitos marcados por la ACSUCYL en materia de información sobre la descripción del Título, sus objetivos, el proceso de acceso y admisión, la planificación de enseñanzas, calendarios, exámenes, el SGIC y los resultados.

Se recomienda revisar la estructura de la web para hacerla más intuitiva y atractiva. En este sentido, se incluye demasiada información a la que se podría accederse a través de la creación de apartados concretos.

Las guías docentes contienen la información necesaria relacionada con la asignatura: profesor, competencias, contenidos, evaluación. Se recomienda se recomienda incorporar información sobre las actividades formativas.

Igualmente, se recomienda que el apartado sobre indicaciones metodológicas sea específico de cada una de las asignaturas y lo adapte a la titulación, pues en alguna guía aparece "Relación de actividades (Facultad de Ciencias y Artes)" y "Relación de actividades (Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas)"

Con el fin de mejorar la información disponible, se recomienda publicar la normativa de permanencia, los plazos de matrícula del título, información sobre servicios y mecanismos de apoyo y orientación.

2.2 Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)

Estándares:

1-El SGIC se ha desplegado de manera adecuada para **evaluar y mejorar la calidad** de todos los procesos implicados en el título.

2-El SGIC facilita el procedimiento de **seguimiento** del título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la **toma de decisiones** en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación).

3-El SGIC garantiza la **recogida y análisis continuo** de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.

4-El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las **sugerencias, quejas y reclamaciones**.

Valoración Global: 2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)

Sin valoración	No procede/ Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

El SGIC se viene implantando desde 2008 y permite evaluar y promover planes de mejora. Debido al tamaño pequeño la estructura de las comisiones es más sencilla y están representadas todas las partes interesadas.

La Universidad tiene implantado el programa DOCENTIA para evaluar la calidad docente del profesorado desde el año 2008 y actualmente el 100% del profesorado ha sido evaluado.

Los planes de mejora basados en la información del título evidencian que el SGIC se utiliza en el

análisis y la toma de decisiones.

Los procedimientos del SGIC recogen la realización de encuestas de satisfacción a los distintos grupos de interés, realizadas en los sistemas informáticos del Servicio de Calidad con la realización de los informes correspondientes para su análisis.

En la página web se presentan Indicadores Resultados académicos e Indicadores resultados Sistema de Garantía Interno de Calidad para el análisis de la información y el desarrollo de los planes de mejora.

El sistema permite recoger información vía encuestas, indicadores y buzón de quejas y sugerencias.

Las respuestas a las quejas formuladas en 18/19 y años anteriores ponen de manifiesto que se analizan datos. El último informe anual de resultados es del 18/19.

Se desconoce el porcentaje de respuesta de la encuesta de satisfacción presentada como evidencia, para poder valorar si se cuenta con datos fiables. Se recomienda incluir en los informes de satisfacción de los diferentes grupos de interés, la población a la que va dirigida la encuesta, la muestra invitada, indicar junto al número de respuestas de las encuestas el porcentaje de participación que representan las mismas, de manera que permita valorar si los resultados se pueden considerar significativos. Asimismo, sería recomendable añadir las tendencias de cursos anteriores lo que permitiría realizar un mejor análisis de los resultados y de su evolución.

Los estudios de satisfacción de los profesores y del personal de administración y servicios se realizan bienalmente. Se recomienda sean desarrollados sistemáticamente con una periodicidad anual.

2.3 Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa

Estándares:

1-Los responsables del título han analizado los **requerimientos** y **recomendaciones** contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los ha incorporado a la planificación y desarrollo del título.

2-Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido **efectivas** para la mejora del título.

Valoración Global: 2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación de la valoración:

Las recomendaciones de los informes de evaluación externos han sido atendidas parcialmente. Los responsables del título han implantado acciones para abordar las recomendaciones realizadas, quedando pendientes por resolver las relacionadas con el incremento de la participación de los profesores doctores en el título, no tanto en el número sino en el porcentaje de docencia impartida.

Actualmente tan solo se llega a un 53% de docencia impartida por profesores doctores.

Además, se debe incrementar la efectividad de las acciones realizadas para la mejora de calidad investigadora del profesorado que permita un aumento de la producción científica reconocida,

Igualmente, se debe incrementar las acciones desarrolladas para el aumento de los estudiantes de nuevo ingreso del título.

3. RECURSOS HUMANOS Y DE APOYO

El título dispone de los recursos humanos, materiales y de apoyo comprometidos en la memoria verificada, y estos recursos son adecuados para asegurar que los estudiantes adquieren las competencias previstas en el plan de estudios.

3.1 Personal académico

Estándares:

1-El personal académico es **suficiente** y dispone de la **dedicación adecuada** para el desarrollo del programa formativo considerando las características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).

2-El personal académico que imparte docencia en el título reúne el nivel de **calificación académica** requerido para el título, dispone de la **experiencia docente, investigadora y/o profesional** adecuada, y es **coherente** con los compromisos incluidos en la memoria verificada.

3-La actividad docente del profesorado se **evalúa**, el profesorado **actualiza** su formación docente y se implica en iniciativas de **innovación** docente, teniendo en cuenta las características del título.

Valoración Global: 3.1. Personal académico

El Título cuenta con profesorado suficiente y su cualificación y experiencia es la adecuada teniendo en cuenta las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzar los estudiantes.

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación de la valoración:

El profesorado es suficiente y adecuado para la impartición del título, se valora el perfil profesional de algunos de los profesores que permite trasladar su experiencia profesional al aula. La dirección del título ha realizado un esfuerzo para aumentar los doctores que imparte docencia en el programa, así en el último curso (2019-2020) se ha contado con 13 doctores que representan más del 50% de los profesores del máster, si bien se debe seguir trabajando este aspecto.

La experiencia del personal académico en su vertiente profesional es adecuada, sin embargo, la orientación investigadora en el personal a tiempo completo sigue necesitando una importante mejora. Hay que señalar la evolución positiva de este aspecto. La universidad debe continuar

fomentando la actividad investigadora en los profesores del título.

Todos los profesores son evaluados por del programa DOCENTIA con valoraciones positivas. La satisfacción de los estudiantes con el profesorado alcanza como media valores adecuados, en torno a 4 sobre 5. Se recomienda a la dirección de programa intentar detectar en que podría mejorar para poder situarse de forma holgada por encima de 4.

La Universidad tiene establecido un plan de formación del profesorado para la mejora de la actividad docente, pero se recomienda analizar si la oferta formativa resulta atractiva para los profesores externos que imparten docencia en el título.

3.2 Recursos de apoyo para el aprendizaje

Estándares:

1-Los **recursos materiales e infraestructuras** (entre otros: aulas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes) y cumplen, en su caso, las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente.

2-El **personal de apoyo** que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes presencial, semi presencial y a distancia.)

3-Los **servicios de apoyo** (entre otros: orientación académica y profesional, apoyo social) responden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos.

Valoración Global: 3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

Los recursos materiales son suficientes y adecuados para la impartición del título, y así son valorados por parte de los estudiantes en sus encuestas, con una media 3.93 sobre 5, observándose puntuaciones más bajas en los recursos disponibles en la biblioteca. Dada el cambio del título hacia la impartición a distancia este es un aspecto que debe ser considerado como muy importante, por lo que se recomienda analizar sus causas.

El personal de apoyo es suficiente y adecuado a las características del título. Los servicios de apoyo al aprendizaje son accesibles.

4. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

El título ha alcanzado los resultados previstos en la memoria verificada, en lo que respecta a

competencias a adquirir por los estudiantes, indicadores de rendimiento académico, satisfacción, inserción profesional y proyección exterior, en coherencia con los recursos implicados y el entorno social.

4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos

Estándares:

*1-Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido **analizados, satisfacen los objetivos** del programa formativo, son coherentes con el **perfil de egreso** contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.*

*2-Las **actividades formativas** y su **metodología de enseñanza-aprendizaje** son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.*

*3-Los **sistemas de evaluación** aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.*

Valoración Global: 4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la Valoración:

Los estudiantes alcanzan los objetivos formativos previstos en la memoria verificada. Así lo demuestra los indicadores de resultados del título y la nota media de egreso de 7,5 a lo largo del periodo evaluado. Se valora de manera positiva la colaboración iniciada con CONFAE bajo el paraguas del proyecto "Ávila Despega", que permitirá que los estudiantes realicen planes de internacionalización para empresas abulenses.

La metodología y actividades formativas empleadas son apropiadas y coherentes con la memoria verificada y permiten conseguir los resultados de aprendizaje. Las metodologías y actividades formativas se encuentran recogidos en las guías docentes, son públicos y están a disposición del estudiante, por lo que se garantiza su conocimiento.

Los sistemas de evaluación utilizados son de uso habitual en este tipo de master, en la mayor parte de las asignaturas consta de dos partes: trabajo obligatorio y examen final. Los sistemas de evaluación se encuentran publicados en las guías docentes.

La temática de los TFM es acorde a los objetivos del máster, aunque en ocasiones no queda muy patente el componente internacional. El nivel de los trabajos y de las herramientas de gestión empresarial utilizadas es adecuado, generando resultados de los TFM satisfactorios. Se recomienda revisar la uniformidad en los aspectos formales de carácter académico.

En cuanto a las Prácticas Externas se han desarrollado de manera satisfactoria. Los centros a los que han acudido los estudiantes son adecuados, sin embargo, en el curso académico sólo se ofertaron 6 empresas con convenio. Se debe ampliar el número de convenios con empresas para garantizar la

capacidad de elección del estudiantado, intentando incorporar empresas con carácter internacional.

Respecto a las prácticas externas, se indica en la guía docente que tendrán un 20% de presencialidad no ajustándose a los indicado en la Memoria Verifica. Se recomienda revisar este aspecto e incorporar como requisito para la realización de las prácticas externas tener un porcentaje de créditos superados.

4.2. Evolución de los indicadores del Título

Estándares:

1-La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del título son **coherentes** con la memoria verificada.

2-Los indicadores reflejan resultados **congruentes** con la gestión y los recursos puestos a disposición del título, y **adecuados** al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno.

Valoración Global: 4.2. Evolución de los indicadores del Título

Sin valoración:	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación de la valoración:

Los resultados de los indicadores no son coherentes con los objetivos verificados. Destaca la baja tasa graduación que se ha situado a lo largo del periodo de evaluación entre el 25% y el 33%, valores muy por debajo del verificado (90%).

En cuanto a la tasa de abandono se ha ido reduciendo a lo largo del periodo evaluado pasando del 33% en el curso 2017-18 al 0% en el curso 2019-2020, alcanzando el objetivo verificado. La tasa de eficiencia, rendimiento y éxito alcanza valores de al menos el 90% en el último curso con una tendencia creciente a lo largo del periodo evaluado. En cualquier caso, estos resultados quedan condicionados por el bajo número de egresados en las cohortes analizadas, un solo estudiante genera variaciones importantes en los valores de los indicadores.

Como ya se indicó en el primer informe de renovación de la acreditación se debe seguir trabajando para alcanzar los valores de las tasas verificados, prestando especial atención al incremento de la tasa de graduación.

El título está diseñado para cursarlo en un año académico, sin embargo, la duración media de los estudios se alarga al menos a dos cursos académicos. Se debe desarrollar acciones para incrementar la tasa de rendimiento de la asignatura TFM, cuyos datos afectan de forma sustancial a la tasa de graduación. Casi un 33% de los estudiantes no presentan en tiempo y forma el proyecto.

Tras la visita se ha podido constatar que los estudiantes se matriculan a tiempo completo en el máster. Dado que en muchos casos están compatibilizando el máster con la carrera profesional, es el TFM lo que queda pendiente para el siguiente curso. En este sentido, se recomienda fomentar a

estos estudiantes la dedicación a tiempo parcial; la actual situación influye negativamente sobre las tasas de graduación y rendimiento.

Respecto a los resultados a nivel de asignatura no existen desviaciones relevantes en las asignaturas en cuanto a rendimiento o suspensos, por lo que se considera atendida la recomendación realizada sobre este aspecto en el informe de renovación de la acreditación.

Los valores de las tasas del título son: eficiencia (98,03%, 88,49% y 89,55%), rendimiento (81,50%, 81,44% y 94,77%) y éxito (91,52%, 96,64% y 100%).

4.3. Inserción laboral

Estándar:

1-Los valores de los indicadores de **inserción laboral** de los egresados del título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del título.

Valoración Global: 4.3. Inserción laboral

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

Del estudio de inserción laboral realizado por la universidad para la promoción 2017-2018, el 83% de los estudiantes estaba trabajando al inicio del Máster y el otro 17% encontró empleo al terminar sus estudios. Sin embargo, la baja participación hace que el estudio no tenga representación estadística, impidiendo conocer si realmente el título tiene un impacto positivo en la empleabilidad de los egresados.

4.4. Satisfacción de los agentes implicados

Estándar:

1-La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido **analizada**, se demuestra **adecuada** y, en su caso, se adoptan medidas para su **mejora**.

Valoración Global: 4.4. Satisfacción de los agentes implicados

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

Los resultados de satisfacción de los grupos de interés son adecuados y han mejorado desde el último proceso de renovación de la acreditación.

La satisfacción de los estudiantes con el título es adecuada, con tendencia creciente a lo largo del periodo evaluado, situándose en valores de 4 sobre 5 en el curso académico 2019-2020. En cuanto a la satisfacción con el programa formativo la valoración global se sitúa en un 4,15 sobre 5 y para el TFM de 3,83. Se destaca el aumento del índice de participación en las encuestas de los estudiantes que ha pasado del 30% al 73% en el último curso académico. La satisfacción con la labor docente también es adecuada (4,05).

La satisfacción de los profesores con el título es de 4,14 sobre 5, siendo las áreas con mayor margen de mejora se relacionan con la actividad investigadora y su reconocimiento institucional. Se recomienda trabajar en esta línea.

En cuanto el personal de administración y servicios cuenta con una satisfacción de 3,49 sobre 5. Las cuestiones peor valoradas el reconocimiento y las condiciones laborales. Se recomienda incluir estos aspectos en el plan de mejora.

Todos los agentes implicados valoran adecuadamente las Prácticas Externas.

La satisfacción de los egresados con el título asciende a 4,5 sobre 5, valorando como buena o excelente la formación recibida. Se valoran muy positivamente estos resultados.

4.5. Proyección exterior del Título

Estándares:

1-Los **estudiantes** participan en programas de **movilidad** desplazándose a otras universidades nacionales o internacionales, y el título recibe estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del título.

2-El **profesorado** y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, participa en programas de **movilidad**, desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores procedentes de otras universidades imparten docencia en el título.

3-El título mantiene **convenios de colaboración** con instituciones nacionales e internacionales.

Valoración Global: 4.5. Proyección exterior del Título

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

Dado que se trata de un título a distancia de un curso académico de duración, los estudiantes no realizan movilidad. Durante la visita, se ha podido constatar que algunos estudiantes que estaban cursando el título desde el extranjero, han recibido el apoyo suficiente para poder realizar las prácticas externas en su lugar de residencia.

Los datos proporcionados de movilidad de personal académico son generales. Se recomienda

indicar las estancias de movilidad desagregados para los profesores de la titulación.

Existen tres convenios internacionales, pero se debe trabajar en aumentar el número, así como la calidad de las Universidades con las instituciones que firmen convenio.

El convenio de la Universidad de Dallas da la posibilidad a los egresados del máster de reconocer su título para cursar allí un MBA, obteniendo un permiso de trabajo de un año en Estados Unidos. Ningún estudiante se ha acogido a esta posibilidad. En cualquier caso, señalar que las acciones relacionadas con la Universidad de Dallas son posteriores a la finalización del título y, por lo tanto, no sujetas a evaluación.

De acuerdo a lo indicado, se mantiene la recomendación de potenciar los vínculos internacionales señalada en el primer proceso de renovación de la acreditación.

5. VALORACIÓN DEL PLAN DE MEJORA

Valorar el análisis realizado por el Título en el Plan de Mejora incluido en el Autoinforme. En esta valoración se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- *Relación entre las áreas de mejora previstas y las fortalezas y debilidades detectadas.*
- *Congruencia entre el Plan de Mejora y las valoraciones y conclusiones incluidas en el resto del Autoinforme.*
- *Nivel de definición de los objetivos que se persiguen en los próximos años, y las acciones previstas para alcanzarlos.*
- *Especificación de responsables, calendario e indicadores de seguimiento de las acciones diseñadas.*

Valoración global del Plan de Mejora:

El plan de mejora se considera adecuado y recoge acciones relacionados que responde a los aspectos a mejorar detectados en el autoinforme. Se proponen acciones dirigidas a la internacionalización del alumnado, al aumento de estudiantes de nuevo ingreso, a la potenciación de los TFM del proyecto "Ávila Despega", a la formalización de los complementos formativos y al aumento de la tasa de doctores acreditados.

Sin embargo, se recomienda revisar la priorización de las acciones propuesta, identificando como primera el incremento de la demanda del título, por delante la internacionalización de estudiantes, que si bien es importante no es determinante para un título de un curso de duración. Igualmente, se recomienda en la definición de las acciones dirigidas al aumento de estudiantes hacer un análisis más crítico que permita un mejor diagnóstico.

Igualmente, se recomienda revisar la efectividad de las acciones propuestas, ya que muchas de ellas han sido consideradas desde el primer momento de verificación y aunque mejoran, ha transcurrido bastante tiempo sin que se hayan alcanzado los objetivos. Este aspecto toma especial importancia en las acciones sobre el número de estudiantes matriculados, los profesores doctores y los

acreditados en actividad investigadora, que aún quedan pendientes por resolver.

Se debe definir en el plan de mejoras acciones dirigidas a incrementar la tasa de graduación, siendo una de las debilidades más importante del título.

Se recomienda incluir en el plan una referencia a los recursos necesarios para lograr cada acción de mejora, así como fijar un valor meta para los indicadores.

Firmado:



Isabel Velázquez Soriano
Presidenta de la Comisión de Evaluación de Titulaciones